



Radicador: ATENCIONALUSUARIO **Fecha:** 2023-01-22

23:26:19

Remitente: Anónimo **Destino:** 262

Asunto: Montallantas invadiendo carril del...

MEDELLÍN, 22 de enero del 2023

Señores:
PQRD Concejo de Medellín
Ciudad

Asunto: Montallantas invadiendo carril del peatón y ruidos a altas horas de la noche

En la Cra49#95-19 barrio aranjuez hay un montallantas el cual nos está generando un perjuicio ya que se invaden el carril al peatón y mucho ruido en altas horas de la noche ya que trabajan 24 horas deseamos nos colaboren pronto esto nos tiene muy afectados ya se han presentado varios accidentes a causa de la invasión de carros y motos y estamos cansados del ruido muchas gracias por su colaboración

Atentamente,

Anónimo



**CONCEJO
DE MEDELLÍN**



Radicado No.: 20232620000161 2023-
01-27 15:35:43
Usuario: Atencion al usuario

210-04-01

Medellín, 27 de febrero de 2023

Asunto: Respuesta radicado 20232620002842

Se ha radicado en esta Corporación la solicitud del asunto sin identificación personal de quien eleva el requerimiento, por tanto, de acuerdo con el artículo 69 de CPACA, se dará el tratamiento de petición anónima y su respuesta se publicará en el sitio web de Concejo de Medellín.

Dado que esta Corporación no cuenta con competencia Constitucional ni Legal para realizar los operativos para controlar la actividad comercial de un privado y la recuperación del espacio público, se está entregando la información a la Secretaría de Movilidad y Subsecretaría de Espacio Público para que desde esos despachos se proceda a dar tratamiento a la problemática que se plantea en la solicitud.

Cordialmente,


JORGE LUIS RESTREPO GOMEZ
Secretario General

Anexo: Remisión Secretaría de Movilidad. Un (1) folio
Remisión Subsecretaría Espacio Público. Un (1) folio

Elaboró: Juanita Guevara Hurtado

- Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 3846868
- www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co
- Medellín - Colombia





**CONCEJO
DE MEDELLÍN**



Radicado No.: 20232620000151 2023-
01-27 15:31:35

Usuario: Atencion al usuario

210-04-01

Medellín, 27 de febrero de 2023

Doctora
Carolina Chaparro Piedrahíta
Secretaría de Movilidad
Distrito Especial de Ciencia y Tecnología
Medellín

Asunto: Respuesta radicado 20232620002852

Se ha radicado en esta Corporación la solicitud del asunto sin identificación personal de quien eleva el requerimiento, por tanto, de acuerdo con el artículo 69 de CPACA, se dará el tratamiento de petición anónima.

Dado que esta Corporación no cuenta con competencia Constitucional ni Legal para realizar los operativos para controlar la actividad comercial de un privado y la recuperación del espacio público, se da traslado a su despacho, solicitándole comedidamente que desde allí se de tratamiento a la problemática que se plantea en la solicitud e informe por escrito las actividades realizadas.

Cordialmente,


JORGE LUIS RESTREPO GOMEZ
Secretario General

Anexo: Documento con la solicitud. Un (1) folio

Elaboró: Juanita Guevara Hurtado

- Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 3846868
- www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co
- Medellín - Colombia





**CONCEJO
DE MEDELLÍN**



Radicado No.: 20232620000141 2023-
01-27 15:26:21

Usuario: Atencion al usuario

210-04-01

Medellín, 27 de febrero de 2023

Doctor
RODRIGO ALBERTO CORREA ZAPATA
Líder de programa
Subsecretaría de Espacio Público
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito Especial de Ciencia y Tecnología
Medellín

Asunto: Respuesta radicado 20232620002852

Se ha radicado en esta Corporación la solicitud del asunto sin identificación personal de quien eleva el requerimiento, por tanto, de acuerdo con el artículo 69 de CPACA, se dará el tratamiento de petición anónima.

Dado que esta Corporación no cuenta con competencia Constitucional ni Legal para realizar los operativos para controlar la actividad comercial de un privado y la recuperación del espacio público, se da traslado a su despacho, solicitándole comedidamente que desde allí se de tratamiento a la problemática que se plantea en la solicitud e informe por escrito las actividades realizadas.

Cordialmente,



~~JORGE LUIS RESTREPO GOMEZ~~
Secretario General

Anexo: Documento con la solicitud. Un (1) folio

Elaboró: Juanita Guevara Hurtado

- Centro Administrativo •La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 3846868
- www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co
- Medellín - Colombia

